



CRC/JDR/ccd
GAL N°57/30.04.2010

GERENCIA GENERAL

N° 3072

IQUIQUE, 30 de Abril de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 8
Santiago.-

REF.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**
Zona Franca de Iquique S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0378

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N°9, inciso segundo y artículo N°10 de la Ley N° 18.045, informamos a usted, en calidad de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de abril de 2010, a la que asistieron el 84,791% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.
2. Distribuir el 80% de las utilidades del ejercicio del año 2009, esto es la suma de \$ 9.500.409.499, que se pagará en dos cuotas.
 - a) Mediante el dividendo definitivo N° 40, por un total de \$ 4.601.770.576.-, a razón de \$ 20,863155 pesos por acción, pagadero el día 27 de mayo de 2010.
 - b) Mediante el dividendo definitivo N° 41, por un total de \$ 4.601.770.576.-, a razón de \$ 20,863155 pesos por acción, pagadero el día 25 de de noviembre de 2010.-,

Ambos dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

3. Elegir como Directores a las siguientes personas:

1. FELIPE PEREZ WALKER
2. WALDO MORA LONGA
3. CRISTIAN LETELIER AGUILAR
4. MIGUEL BEJIDE CATRILEO
5. IGNACIO BRIONES ROJAS
6. GIORGIO MACCHIAVELLO YURAS

7. ANGEL CABRERA VENEGAS

Los señores Felipe Pérez Walker y Miguel Bejide Catrileo fueron elegidos en carácter de directores independientes.

4. Fijar la remuneración de los directores en los mismos términos acordados en Junta Ordinaria de Accionistas del año 2009.
5. Elegir una terna formada por las empresas de auditoría externa PriceWaterhouseCoppers, KPMG, y Ernst & Young, y delegar al Directorio la facultad de designar a una de esas tres empresa como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2010.
6. Designar como empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2010, a las empresas: Clasificadora de Riesgos Feller & Rate, e ICR INTERNATIONAL CREDIT RATING.
7. Designar como periódico del domicilio social en el cual se realizarán las publicaciones exigidas por la ley, al periódico Diario 21 de Iquique, y como periódico de circulación nacional al Diario Financiero de Santiago.

Saluda atentamente a usted,


HÉCTOR EUGENIO CORTÉS MANGEL DORFF
GERENTE GENERAL



c.c.: Bolsa de Comercio Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores
Gerencia General
Gerencia A. Legales
Gerencia Finanzas
Of. ZOFRI Santiago
Of. Correspondencia

**FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

USO INTERNO: OFICINA DE
PARTES S.V.S.
.....

0.01 Información original : **SI** (SI/NO) 0.02 Fecha envío: **30/04/2010** (DD MM AA)

I. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : **70285500-4** 1.02 Fecha de envío Form. original : **30/04/2010** (DD MM AA)
1.03 Nombre de la Sociedad: **Zona Franca de Iquique S.A.**
1.04 N° Registro de Valores: **0378** 1.05 Serie Afecta : **Unica**
1.06 Código Bolsa : **ZOFRI** 1.07 Individualización del movimiento: **N° 40**

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha acuerdo : **30/04/2010** (DD MM AA)
2.02 Toma del acuerdo : **1** 1: Junta general ordinaria de accionistas, 2: Junta extraordinaria de accionistas, 3: Sesión de directorio
2.03 Monto del dividendo : **\$4.601.770.576** 2.04 Tipo de moneda : **Pesos (\$)**

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : **220.569.255** 3.02 Fecha límite: **20/05/2010** (DD MM AA)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : **2** (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio: **31/12/2009** (DD MM AA)
4.03 Forma de pago : **1** (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : **20,863155/ acc.** 5.02 Tipo de Moneda: **Pesos (\$)**
5.03 Fecha de Pago : **27/05/2010** (DD MM AA)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción : / / / (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción : / / (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega títulos : / / (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____

(Sólo si la opción es sobre acciones

6.05 Accs.post-movimiento : _____

de la propia emisión

6.06 R.U.T. soc. emisoră : _____ -

(Sólo si la opción es sobre acciones de las
cuales la sociedad es titular

6.07 Código bolsa : _____

6.08 Factor acciones :

acciones a recibir x 1 acc c/derecho

6.09 Precio de la acción :

/acc. 6.10 Tipo de moneda : \$,

7. OBSERVACIONES:

- a) Este dividendo está afecto al impuesto Global Complementario o adicional, según corresponda. Por tratarse de utilidades exentas del impuesto de 1ra. Categoría, no da derecho al crédito del Art. 56 número 3 de la Ley de la Renta.
- b) Este dividendo se reparte con cargo a las utilidades del año 2009.
- c) El dividendo se pagará el día 27 de mayo de 2010, conforme indique el accionista, mediante cheque nominativo enviado al domicilio registrado en la Sociedad, bajo exclusiva responsabilidad, depósito en cuenta corriente bancaria o en la oficina de la Sociedad. Tendrán derecho a éste los accionistas inscritos en los registros respectivos al quinto día hábil anterior al 27 de mayo de 2010.
- d) ZOFRI S.A., en conformidad a la Ley 18.846 es una Sociedad que se rige por las normas de las Sociedades Anónimas abiertas.
- e) La publicación del aviso de pago de este beneficio social se hará el día martes 11 de mayo de 2010, en el diario 21 de Iquique y en el Diario Financiero de Santiago.

Declaración: "La información contenida en el formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

~~Héctor Eugenio Cortés Mangelsdorf~~

